Archivo

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE - 1984

Sesión del H. Consejo Superior de la Universidad Católica

Lúnes 10 de Septiembre de 1984

(Taquigráfica)

c.c. Sr. Rector

Sr. Secretario General

Sr. Secretario del H. Consejo

c.c.(3)

prc/.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Sesión del H. Consejo Superior de la Universidad Católica

Lúnes 10 de Septiembre de 1984 - (Versión taquigráfica) -

Hora: 10 a 13.

El señor Rector (Dn. Jorge Swett Madge):

¡En nombre de DIOS, se abre la Sesión!

Se solicita aprobación del Acta 18/84 del viernes 24.

-¿Observaciones al acta?

Decano Martínez (Letras)

-En la asistencia hay un error que corregir. No figura el señor Decano de Ciencias Biológicas. Entiendo estuvo presente y aparece la Directora de la Escuela de Periodismo como representándolo a él., en lugar de la Facultad de Letras.

Sr. Secretario del Consejo: ¡Sí! ¡Hay un error!

Sr. Rector: ¿Otra observación al Acta?

-Se dá por aprobada.

Para información de Uds., en el Acta se acompaña también las conclusiones del ampliado de los estudiantes en Valdivia y el Pliego que presentaron los estudiantes de la Universidad. De éste pliego estamos preparando una respuesta.

También hemos recibido una carta de la Sagrada Congregación a la que va a dar lectura el Secretario. (Texto de dicha carta dirigida a Monseñor Fresno Archivos Secretaría General.)

El señor Rector: Bien.

Durante los días de la Protesta (lo interesante de esa carta es la fecha: 13 de Agosto).

Dr. Juan de Dios Vial: - Hay 3 cosas que vale la pena destacar de la carta: 1) Que para todos nosotros tiene que ser motivo de gran alegría la aprobación; 2) Que creo todos nosotros nos unimos a las felicitaciones dirigidas a Usted por la Congregación; y 3) Que yo creo nos debemos congratular de que aspectos muy medulares del esfuerzo nuestro, de ir afianzando el carácter católico de la Universidad hayan encontrado una comprensión tan cabal, tan expresa y manifiesta en las autoridades eclesiásticas de las cuales en último término dependemos.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Ayuda mueho a nuestra conciencia que esa actitud nuestra sea comprendida y alentada. Yo creo que aunque el señor Vicerrector Económico ponga, se lamente, esto debiera ser difundido aunque hubiera aumento de gasto de papel. Debería hacérsele llegar al profesorado de la Universidad. Es importante porque para muchos va a ser como una sorpresiva enseñanza y para otros una confirmación en lo que están haciendo. Me acuerdo muy bien, hace algunos años en Lovaina, la impresión que causó dentro de un ambiente mucho mas hostil que el que tenemos dentro de la Universidad la difusión de la carta de la Sagrada Congregación al Señor Rector por la cual se supo que nuestra Universidad no era un enclave en combate con la Iglesia sino que una institución de la Iglesia y al servicio de la Iglesia. Y eso causó impresión en mucha gente de muy buena voluntad que no lo veía así porque se oyen demasiadas cosas. Entonces, me parece que esto debería ser conocido por toda la Universidad.
Sr. Rector/:

Durante los días 4 y 5 tuvimos algunas actividades de protesta dentro de la Universidad y en el Campus Oriente la situación fué bastante manejable fuera de algunos barrotes que rompieron y la pintura que pusieron. Sin embargo, en el Campus San Joaquín la situación fué un poco más seria y me gustaría que el Decano Gana hiciera alguna relación o algun comentario.

Decano Gana: El día martes hubo una protesta inicial que terminó en la calle (que es lo que pretende el grupo mas violentista para hacer notar su protesta)

Decano Bernardo Domínguez: El martes dieron las vueltas, posteriormente hicieron barricadas con neumáticos encendidos y apedrearon a los carabineros.

Decano Gana: Y el martes hubo bombas lacrimógenas. Esto comienza -para hacerlo muy breve- con una marcha y una serie de discursos, guitarreo, garabatos y chistes. El problema se genera cuando finaliza la manifestación. Se produce una nueva marcha y ahí una división clarísima (250 personas) Mucha gente del Campus Oriente y en el momento que termina se produce una división. Hubo un grupo numeroso que dijo hasta aquí llega la columna y se dispersa; pero otro grupo dijo: nó, la columna sigue hasta Vicuña Mackenna (donde está el Cristo) Ahí se subió un muchacho de la Coordinadora de los Centros Democráticos y dijo: aquí cantamos la Canción Nacional y luego nos dispersamos porque la manifestación aquí termina.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Termina la Canción Nacional y se sube a un podium otra persona y dice: ¡las huifas que esto termina aquí! La protesta se prolonga hasta que caigan una serie de tiranos de diversa categoría, entre los cuales está nuestro Rector, el Presidente y varios. Ahí empieza la división de la gente. Una gran cantidad se retiró y un mínimo grupo (40 o 50 personas) entre las cuales había algunas damas de una violencia y de una pasión realmente abismante. Había unas niñas pequeñitas de dulce pelo largo pero con unas expresiones que Bernardo se puso colorado..! Y esas niñas fueron las que se dirigieron a la reja, ¡a salir! ¡a salir! Y ahí vino todo un diálogo en el cual participaron los decanos con lenguajes mas o menos académicos y se llegó a la conclusión de que simplemente esta gente quería salir. No se abrieron las puertas pero rompieron la reja (un paño, un par de metros) entre ambas puertas que ahora estaba reforzadas con cadenas. Comenzó el peñazqueo, la barricada y había a lo menos unas 5 botellas con cocktails Molotov, 4 de las cuales las requisé (eran de buena marca) Después de 1½ hora de interrupción del tránsito conversamos con carabineros, les pedimos se retiraran y los alumnos se fueron. Abrimos las puertas. La gente de Feuc debo dejar constancia se portó en forma absolutamente prudente. Salieron a la calle retiraron y limpiaron las barricadas y el incidente terminó. Con el decano de Ingeniería le hemos pedido hoy día al Rector que se emita una declaración bien clara en que se diga que una cosa es disentir, marchar & y otra cosa es la violencia, la piedra y lo mas grave el nuevo elemento (Cocktails molotov. Botellas con combustibles), de tal manera que los decanos que tienen que velar por los campus tengan una posición muy clara y un argumento escrito de la Dirección Superior, de tal manera que podamos conversar con ese elemento que protesta pero que es calmado y dejar a un lado al elemento que va a tener que ser individualizado porque ese tipo de personas con ese diálogo no corresponde a nuestra Universidad.

Sra. Josefina: En el Campus Oriente, el martes también había alumnos con botellas con parafina. Al menos ví dos.

Decano Gana: Ese es un cocktail, con una mecha, preparado, absolutamente de fabricación industrial, no es la tirilla que cuelga.

Sr. Rector: Bien, vamos a mandar la carta que insinúa el decano.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Monseñor Medina: El día jueves fuí a hacer clases en Teología. De los 87 alumnos que están inscritos en el curso había 7. (Uno más me dijo en el patio, muy cortesmente que había un acuerdo de ir a paro) Me pareció un poco insólita la cosa y dí aviso al señor Decano y al Señor Arzobispo también. Como había muy poca gente eso constribuyó a que el ambiente en el Campus fué bastante tranquilo.

Sr. Secretario General:

Una cuenta muy breve. En la sesión pasada aprobamos el Reglamento de Sala del Consejo. Habíamos acordado, efectivamente, subir el quorum de los acuerdos a mayoría absoluta de los miembros del Consejo. Yo pensaba que en el Estatuto estaba el quorum y era simple mayoría pero no lo encontré en la sesión. Después lo encontré y dice que, efectivamente, tomará sus acuerdos por simple mayoría de los miembros presentes (para que no les extrañe cdo. les llegue el reglamento. No lo pude promulgar en la forma que dicen los estatutos) Lo demás queda igual.

Sr. Vicerrector Académico:

Quisiera dar 2 cuentas muy breves: 1) El seminario que tuvo lugar el viernes (Seminario de Análisis de Ciclos Básicos). La verdad es que no había tenido ocasión antes de esa reunión de dar cuenta al Consejo y particularmente informar una especie de política que hemos adoptado en la Vicerrectoría sobre esta materia. Se trata de ir definiendo los principales problemas académicos, organizando reuniones de evaluación en las cuales el de los Ciclos Básicos fué el primero;la idea es ir realizando jornadas, seminarios o reuniones de tipo similar con personas interesadas, representativas de las directivas de ciertas unidades académicas y al mismo tiempo, con profesores, alumnos cdo. corresponda podamos tener una reunión bastante mas informal y abierta de discusión de esos temas. (Investigación, Post.Grados, Post.Títulos Relaciones Internacionales, Política de Bienestar Estudiantil &) Realizarlos durante el II semestre.

Respecto de este Seminario, en particular, debo decir que fué bastante exitoso (fué copada con creces la asistencia 180 personas)

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Participaron de las distintas unidades académicas de Stgo., de las sedes y también invitamos a dirigentes estudiantiles de las unidades donde hay ciclos básicos y también a la Feuc. Una de las inquietudes que han planteado precisamente es este pliego de peticiones que corresponde a una estrategia nacional porque todas las universidades recibieron su pliego de peticiones. Uno de los puntos que se vieron aquí es el de los Ciclos Básicos lo que fué muy oportuno. Hay en la Universidad instancia de participación. El ambiente fué sumamente cordial. Se dejó muy en claro las inquietudes que este proyecto de los ciclos básicos ha evidenciado. Hay mucho interés y buena intención de sacarlo adelante y que sea un éxito.

El propósito de todos estos seminarios que vamos a realizar va a ser en último término el de recoger todas las inquietudes, procesarlas y traerlas para que el Consejo adopte criterios al respecto.

Lo 2° es que en la reunión pasada (a la que no pude asistir) se discutió el nombramiento de un profesor titular y algunos consejeros hicieron ver por qué no estaba funcionando el sistema que se había aprobado por el propio Consejo, a través de la designación de una Comisión que tuviera que realizar el escrutinio y el análisis de los antecedentes previos al conocimiento de éste por parte del Consejo. Fundamentalmente, se está haciendo en este minuto un reglamento sobre la materia (sobre ese punto y sobre el otro -problemas de las comisiones de calificación y categorización) Hemos estado trabajando y por eso que no teniendo el reglamento aprobado ni la designación de la comisión optamos por darle el pase de acuerdo al sistema anterior que no consulta el análisis por parte de la comisión. Quería dar esta explicación. Esperamos traer próximamente al Consejo la solicitud de designar los miembros de esa comisión, que va a informar al consejo -previo a su conocimiento- en la designación de los profesores titulares.

Sr. Rector: Pasaríamos inmediatamente a la Tabla.

T a b l a

1.- Informe de la situación de la Escuela de Psicología.

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

-Continuación del debate.

Sr. V.R.Académico (Dn. H. Larraín)

Respecto de este tema en sesión anterior se informó por parte de la Comisión los hallazgos que ésta había concluído y hubo opinión de los señores consejeros una vez conocidos los antecedentes; entre tanto hemos estado trabajando en la materialización de ese informe que todavía es amplio y difuso como para transformarlo en acuerdo del Consejo; la rectoría -para estos efectos- tomó los acuerdos que se proponían en ese informe agregándole algunas otras inquietudes que no emanan directamente del documento pero que de alguna manera surgieron en la discusión. Este proyecto de acuerdo fué puesto en conocimiento de algunos miembros de la Comisión. Entiendo que no se alcanzó a consultarlos a todos.

Está dividido en dos partes, una primera parte sobre Análisis de los Problemas Académicos Administrativos y la segunda parte destinada a problemas éticos. (Texto leído, Arch. S.Gral.)

(Alcance al acuerdo 4° leído): Este acuerdo no vino propuesto en la Comisión. Esta es una inquietud que hemos tenido nosotros y que básicamente trataría de ver si acaso es prudente que los estudios de Psicología en el fondo se posterguen, que no se inicien como tradicionalmente se inician los estudios en la Universidad, desde el Ier año, sino que se posterguen una vez terminados un ciclo básico. ¿Cuál ciclo básico? Eso habrá que definirlo y eso precisamente sería la idea de la Comisión. Que fuese un ciclo terminal en psicología; que durara 3, 4 años después de haber hecho este ciclo básico de composición todavía pendiente. Esta es una sugerencia nuestra que le hacemos al Consejo, que no es una sugerencia en definitiva. A lo mejor no es posible de hacer. Habría que estudiarlo, es una inquietud y para ello se designa esta comisión que correspondería poner en funcionamiento. Es importate esta aclaración porque la Comisión no quizo involucrarse en aspectos técnicos de la carrera de Psicología como podría ser éste. De manera que yo quiero dejarlo en la constancia al presentar este acuerdo de que no provino y no podía provenir de la comisión porque entendía que ésta no era su misión.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Pero, sin embargo entendemos que el Consejo bien puede estudiar el tema y designar una Comisión (aquí se está proponiendo a 3 profesores de Psicología y 2 representantes de la Vicerrectoría) como una manera de proponerle al consejo fórmulas de solución al respecto.

-

Estos serían, fundamentalmente los acuerdos que se suguieren a modo de centrar el debate respecto de Psicología y darle un término al trabajo que se iniciara por la comisión y que el Consejo debatiera ya en diversas sesiones.

Sr. Rector: ¿Se ofrece la palabra?

Decano Cana: - Yo recibí el documento original de parte de Rafael Vicuña el jueves en la tarde, hice algunas observaciones de carácter formal acogidas por la Vicerrectoría de manera que lo que leyó Hernán Larraín tiene algunos cambios en 3 de los puntos delo que recibí originalmente. Agradezco la acogida que tuvo este tipo de sugerencia. Sin embargo hay un problema de fondo que es el siguiente: la comisión hizo hincapié en más de una oportunidad y este Consejo también de que este funcionamiento nuestro no iba a tocar el aspecto técnico y se dieron todos los argumentos. Esto hizo que la labor de la comisión pudiera tener fin. Inmediatamente se vió un cambio en la mentalidad de muchos de los profesores de psicología. De tal manera que me siento un poco violento que en un documento que fundamentalmente está inspirado en la labor de la comisión se intercale el Punto 4. Entiendo perfectamente la explicación que ha dado Hernán y leo el primer párrafo en que dice que "en base al Informe de la Comisión y luego de consideraciones generadas en este debate, etc. etc." pero como no se explicita cual es cual yo me temo que la comisión podría quedar en una posición muy inconfortable frente a los profesores de Psicología a los cuales en todo momento se les insistió que la Comisión no tenía un carácter técnico. Por ese motivo, sin perjuicio de que el Consejo tiene toda la potestad para tomar el acuerdo a que se refiere el Punto 4°, lo único que pediría es que se separara clarísimamente las recomendaciones de la Comisión de un acuerdo que toma el Consejo como acuerdo adicional. Yo creo que ese es el espíritu de la Universidad y es solamente un aspecto de redacción.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Después voy a hacer referencia a otros detalles pero fundamentalmente quiero dejar constancia de esto que he aclarado. Pero tal como está redactado esto la persona que lo lea no va a saber que dijo la comisión y qué nació del debate de este Consejo y esto va a ser tomado de inmediato para decir: ¿No vé? ¡Era técnica la Comisión ! Se metió en algo técnico! Y eso sería funesto.

Sr. V.R.A. (Dn. Hernán)

¿Quedaría tranquilo el Decano Gana si acaso, cuando dice ahí, en la Introducción, "tomando en consideración el Informe de la Comisión y luego de las proposiciones surgidas del debate habido en su seno, particularmente recogidas en el punto 4", .

Dr. Vial: Yo tengo la misma inquietud que el Decano Gana sobre ese punto. Creo que hay dos soluciones: 1) que en el proemio se fuera muy explícito. Otra 2) que simplemente fueran dos acuerdos, uno, el tomado en base al informe de la Comisión y otro del Consejo de acuerdo al debate surgido, entonces son dos cosas separadas. Aunque a mí me atrae mucho la proposición del cido terminal no tengo ninguna seguridad de que sea ni necesario ni viable, sería una cosa enteramente a estudiar. Desde mi punto de vista es una cosa que está como en una etapa como muy previa a otras de las cosas que aquí están propuestas; no es el mismo orden. Entonces, como no me puedo separar de mi calidad de miembro de la Comisión que estudió determinadas cosas y ésa ni siquiera la pensó entonces casi preferiría que fueran dos acuerdos del Consejo.

Hay un problema que me preocupa un poco, porque en estos tiempos, sobre todo en que se dicen tantas cosas hay que tener mucho cuidado con el buen nombre de la gente y es aquello que se habla por ahí, en el penúltimo punto, de los problemas Etico-Religiosos. La verdad es que hicimos todos los esfuerzos a nuestro alcance para que llegaran los testimonios a nosotros. Se habló, se trató de convencer a las personas que habían aportado datos, de que vinieran. No quisieron hacerlo. Entonces, la verdad, es que no tienen por qué ir en el informe esos nombres. Mientras las dudas no están basadas en testimonios fidedignos, ratificadas por alguien o por pruebas, no se puede tirar cosas así como al viento. Esto se trata de un juicio en que se trata de allegar todos los antecedentes y éstos no llegaron.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Entonces yo tengo en cierta forma que devolverle el buen nombre a quien se le lesionó y lo menos que puedo hacer es callar eso.

Se me podrá argüir que muchos profesores no concurrieron, pero sabemos muy bien que no concurrieron por razones completamente distintas, simplemente de indisciplina contra la autoridad universitaria. Entonces, la Comisión hizo lo que pudo -en ese sentido tengo mi conciencia relativamente tranquila- ojalá las personas que hicieron primero las denuncias y después las retiraron tengan la suya también tranquila pero mejor dejemos el asunto olvidado. No hubo pruebas. No hay nada que decir no más.

Monseñor Medina:

Sin perjuicio de lo que en definitiva el Consejo acuerde, quiero darles una información y en seguida hacer algunas observaciones al texto de los acuerdos: el texto previo a éste, fué sometido al visto bueno del Señor Arzobispo, dado que parecía una cosa suficientemente delicada como para actuar sobre la base de su aprobación. Recibí después un llamado de él que, por teléfono, me corrigió y eliminó algunas cosas que a él le parecían no convenientes. Así que esto no significa que lo que el Arzobispo desea y firma es todo esto, pero cuenta con su V°B°.

Dentro de esta misma información voy a dar otra complementaria cuando se discutan las medidas a adoptar contra los profesores renuentes a declarar.

Eso en lo que se refiere al Señor Arzobispo.

En lo que se refiere a mí, planteo esto sin haberlo conversado con él, yo tengo algunas preocupaciones y que son las siguientes:

En el número romano I-2 se habla que se crea una comisión técnica para que en el plazo de 2 meses presente a este Consejo un informe acerca del funcionamiento del consultorio de la Escuela.

El texto anterior decía 'funcionamiento y dependencia' Me parece que el asunto no es irrelevante siempre que quede muy claro el sentido en que se aprueba el texto. Si en la palabra 'funcionamiento' queda incluída la palabra 'dependencia' bien. ¿Por qué digo esto? Porque, según las informaciones oficiales aparecía como Jefa del consultorio una profesora, no sé de qué categoría, (la señora María Isabel Lira) que ha dado en la prensa falta bastante grave de sentido científico.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

No sé como una persona con vacíos científicos tan grandes puede ser jefe de un Consultorio, y lo ha sido durante mucho tiempo. Mi deseo personal (que no es el deseo que impone la Gran Cancillería de ninguna manera) es que la dependencia del consultorio quedara radicada en otra unidad académica que diera más confianza.

Con respecto al número 5, de este primer número romano, dice: 'los profesores que estén en esa situación (es decir los que no asistieron a declarar) y que se encuentran ocupando cargos directivos o de representación de la Escuela, deberán dejar dichos cargos durante el período que dure la dirección interina' La dirección interina que se aprobaría sería de 2 años, en 2 años me imagino que caducan todos esos cargos porque habitualmente duran 3., y esas personas deben tener ya uno o dos años cumplidos. Creo yo que sería mucho mas deseable lisa y llanamente establecer que estas personas quedan caducadas y no como suspendidas y en el aire y que retomando una dirección ya no interina volverían en gloria y majestad. No me parece bien esa fórmula. Cometieron una falta bastante grave y, bueno, tienen que cargar con las consecuencias que es la de dejar los cargos que tienen. No se puede tener confianza en que desempeñen cargos personas que han sido bastante poco solidarias con los intereses de la Universidad.

Con respecto al número 2° romano, donde se habla de la Comisión de Etica, yo me permito hacer presente que los nombramientos son prerrogativa del Gran Canciller. Por mi parte yo no acepto profesores designados por la Escuela de Psicología, los designaré yo. Me propondrán los que quieran, pero esos no son elegibles. De manera que eso que quede muy claro. Ahora, los profesores de Teología, de Medicina, el mismo procedimiento. Vería yo una dificultad en la parte de agregar profesores de psicología, teología, medicina y ética. Etica se entiende, obviamente, una rama de la teología moral, a no ser que se entendiera por ética moral natural, entonces serían del resorte de la escuela o del instituto de filosofía.

Esas eran las observaciones que yo tenía que hacer sobre la cuenta para su momento debido.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Secretario General: - Respecto de lo que decía el Dr. Vial, yo no estoy de acuerdo, es decir, le encuentro razón en lo que él dice pero me parece que cae todo el fundamento de haber creado la comisión si desaparece la referencia a los aspectos ético-religiosos. Yo creo que la referencia es pobre, poco claro. Encuentro que es así., como ha quedado ahora, porque no está claro por qué se ha producido esta situación, pero yo no puedo aceptar y no votaría jamás una cosa similar en circunstancias que han ido a mi oficina a contarme los problemas éticos gravísimos que había, yo me he prestado para ir a hablar con el Gran Canciller, a revelarle los mismos problemas gravísimos y despues de todo esto es lo que motiva realmente el que haya una comisión especial del Consejo Superior porque es impensable, el Consejo Superior no lo ha hecho jamás para la categorización de los profesores o que para el cumplimiento de la jornada de trabajo tenga que crear una comisión especial. La razón de la comisión especial fué la otra. Por lo demás ha quedado nítidamente claro del debate de este Consejo. Aquí se ha dicho que a lo más la enseñanza que se imparte en ramos básicos de psicología, a lo más tolera la doctrina católica, en ningun caso llega a ser compatible. Lo menos que exige la Declaración de Principios de la Universidad es que se enseñe la doctrina de la Iglesia en materias morales fundamentales, me parece que quedaríamos en una situación absurda. Yo le encuentro razón al Dr. Vial porque me parece que el texto deja una cosa difusa y confusa. A mí no me gusta como está el punto 5° para ser franco., porque no dice la realidad como ocurrieron las cosas, pero si eso desaparece yo voto en contra, porque le digo francamente prefiero declararlo absuelto., aunque voy a fundamentar mi voto diciendo que en mi conciencia no están absueltos.

Dr. Vial: / Respecto de lo dicho por el Secretario General de que hay un fuerte matiz de diferencia en mi apreciación es precisamente porque yo formé parte de la Comisión, entonces naturalmente he vivido la experiencia. Es posible y es cierto que la intervención especial del Consejo Superior en este asunto fué motivada por determinadas denuncias, pero es real que esas denuncias no fueron ratificadas.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Nosotros no esperamos pasivamente que ellas vinieran a ser ratificadas, hicimos esfuerzos muy deliberados para conseguir su ratificación y para buscar confirmación por parte deotras personas. Empiezan a surgir cosas pero asuntos morales no se ratificaron. Tengo que hacer una distinción que me parece importante hacerla. Cuando uno habla de problemas éticos en una escuela nadie entiende que sea, que el profesor, por ejemplo, no se atiene a la declaración de Principios de la Universidad, se entienden otras cosas inmediatamente, se entienden inmoralidades y especialmente lo que reflejó de inmediato la prensa, inmoralidades en el terreno sexual, o en el terreno de manejo de dineros. Esas son las cosas que la gente dice que son los problemas éticos de la Escuela de Psicología, o de la escuela x. No problemas de doctrina éticos, como por ej. que un profesor no sea cuidadoso en exponer la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio por ej. Eso no es lo que la gente entiende por un problema ético, cuando se habla de problema éticos la gente entiende estas otras cosas.
Yo digo que a esos testimonios que recibimos aquí en el Consejo yo no les creo, simplemente. ¡No les creo! No compareció delante de mí la persona, no le pude ver los ojos y saber si es un neurótico, por ejemplo. Un neurótico que se vaya a orbitar mucho cada vez que se mencionan las cosas sexuales. ¡No sé! Entonces digo que sobre eso yo no tengo información. Ahora, si son verdad y la persona por problemas de imágen u otros no quizo ratificarlos allá él con su conciencia, pero yo no veo realmente, después de todo lo que traté de hacer suscribir un documento en que se deje suspendida esta especie de nube de sospecha que hubo un momento que se pudo disipar y no se disipó. Creo firmemente en que mientras no se demuestre la culpabilidad de una persona debe tratársela como si fuera inocente. No es una cosa abstracta. Si me dicen de mí, por ej. que los antecedentes que obran sobre presuntas irregularidades quedan en suspenso y van a ser sometidos a una autoridad superior, bueno yo estimo que de alguna manera han sido admitidos los antecedentes yo estimo que se me está declarando en forma culpable. Yo en eso tengo que ser claro. Allí, es muy evidente que hay un descuido de cosas fundamentales para la formación cristiana.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA

Es evidente que hay incumplimiento de horario, de indisciplina pero no es evidente que haya mas inmoralidad que la que pueda haber en cualquier otra escuela.

Secretario General: Entonces, digamoslo así. Yo propongo que se tome un acuerdo como el que sigue (texto leído - "A raíz de denuncias acerca de la orientación ética de la Escuela de Psicología, & - Arch. S.Gral.)

Monseñor Medina: Pienso que la cosa se podría obviar con una cosa bastante simple diciendo que: los delicados problemas de orientación en el orden ético y religioso.

Se trata principalmente de los problemas de orientación.

Dr. Vial: Si el problema que se decía es que aquí había corruptela en cierta forma, inducción al. Si Ud. quiere al vicio, al pecado. Como quieran ponerle. Esas cosas no las hemos visto.

No he desarrollado ninguna simpatía con la Escuela pero hay que ser justos con ellos.

No se puede dar a entender que en la Escuela se pratica o se enseña cosas que nosotros llamaríamos inmoralidades, que es distinto ¿no es cierto? Hay un matiz grave pensar de una manera tal o comportarse de otra manera tal ocultamente contrario a las normas habituales de la vida civilizada. Insisto que el buen nombre de la gente vale mucho y en último término el de la Universidad.

(sigue: Sr. Vicuña)

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Sr. Vicuña: Es importante en este punto hacer una distinción. Nosotros en la Comisión recibimos una serie de testimonios que es cierto no pudimos corroborar, pero por otra parte quedé convencido que en Psicología hay un ambiente que no existe en las demás escuelas de la Universidad. Este consejo p.e. ha conocido un par de encuestas de tipo sexual que se ha leído acá cuyo estilo creo que no se dá en otras facultades. Supimos también de carteles mostrados en paneles públicos de la escuela que reflejan tambien un ambiente relajado.Lo otro es la existencia de un grupo de costumbres tambien relajadas. Por una parte está una serie de testimonios que no pudimos verificar pero que pueden o no ser una realidad, pero como miembro de la comisión y la experiencia de estos meses en esa escuela de psicología hay un ambiente distinto a las demás de la U.

Decano Vial Larraín:

Estoy confundido. No sé donde queremos llegar si convertimos este debate en juicio de un tribunal sin disponer de pruebas suficientes. No estoy en condiciones de hacer muchas observaciones al proyecto éste porque no lo conocía, sí en cambio leí el informe de la comisión y tengo algunas observacioness Me parece muy equilibrado, muy bien hecho y que ofrece todos los antecedentes para una decisión del Consejo. El problema es ese, como traducirlo en forma de un acuerdo y ese es el problema que ha preocupado al señor Vicerrector, un acuerdo del Consejo.

Me parece que aquí hay dos aspectos distintos que yo abordaría en una resolución, unos aspectos de tipo académico administrativo. Y en ese terreno, yo no vacilaría, por razón de justicia, en decir algo en el sentido de no lesionar el prestigio eventual que puede tener incluso la Escuela y no lesionar la honra de las personas en lo profesional o moral. No vacilaría en hacer una declaración (creo se debe hacer) dejar en claro de que este no es un pronunciamiento de tipo penal sin perjuicio de lo cual hay dos cosas que no podrían tampoco omitirse. Creo debe haber una condenación de la conducta indisciplinada y absolutamente desleal de personas que se negaron a comparecer ante la Comisión, que la descalificaron a pretexto de que no había psicólogos, lo cual importa recusar cualquier forma de gobierno académico superior o que informaron a instituciones extranjeras parcialmente y en forma intencionada. Creo que esa clase de conducta debe ser reprochada, descalificada.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Descalificada como una grave indisciplina y falta a la lealtad universitaria. Por otro lado no hay categorización, no existen horarios, etc. etc. Le corresponde a la Vicerrectoría exigir que eso se cumpla y el Consejo no puede ir mas allá. Especificarlo. Eso, en honor del académico administrativo.

Ahora, en el punto 3, del informe, letras a y b.

Me parece que no se trata de que en Psicología exista un grupo a) de profesores que son probablemente sin una visión cristiana, que no son católicos, & y que enseñan psicología y un grupo b) de profesores que tienen una visión cristiana y coherente con la fé.

Y que se espere que la cosa se resuelva un poco por el conflicto interno que se produce entre estas dos estructuras paralelas que representan una doble verdad. Eso me parecería una cuestión de principios muy peligrosa.

Creo que el Consejo pudiere pedir a las autoridades superiores de la Escuela de Psicología que en un plazo breve y en una estrecha relación con la Vicerrectoría Académica produzca un proyecto, revise sus planes y programas de estudio. Revisión a fondo en la cual se tengan en cuenta ciertas cosas que interesan a la Universidad. Hay que definir como se concibe la Psicología, como se la enseña, como entiende la Universidad que debe ser enseñada. Hay 3 puntos que están tambien en el Informe que son importantes, como decía Hernán Larraín. Hay ciertas cuestiones que inciden en la Psicología y que pertenecen esencialmente a una visión cristiana del hombre, digamos (la idea de espíritu, la idea de persona, la idea de bien, la idea del alma) y que inciden tambien en el centro de la psicología. Como la psicología asume estas realidades en un plan de estudios que la Universidad Católica imparte.

Todo lo mas interesante que se ha producido en Psicología en el Siglo XX ha sido principalmente campos como: la Teoría Sexual, los Institinto (Instintos) lo Insconciente, los Reflejos. Esas son las direcciones en donde ha habido aportes mas ricos, mas importantes en la psicología contemporánea. Ahora, es muy importante que sean confrontados todos estos aportes con una moral cristina, y sobre todo con una moral sexual con una moral cristiana de la sexualidad. Tienen que ser confrontados, me parece, dentro de una universidad católica.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Por otra parte, la Psicología tiene, como aquí se ha dicho, aspectos muy críticos que desmantelan la estructura personal, la ética de los estudiantes. Hay que hacerse cargo de eso. Qué grado de formación, de madurez que tienen los estudiantes que entran a trabajar con estos aspectos críticos de la psicología contemporánea.

Entonces yo diría: Produzca la Escuela de Psicología, en un plazo breve, y asesorada por la Vicerrectoría Académica un plan de estudios que sea capaz de responder a estas necesidades de la enseñanza de la Psicología y de acuerdo a eso, naturalmente, tienen que ser los profesores los que se hagan cargo de las materias. Entonces, no investir a las personas de entrada que se hagan cargo de la materia con la misión de repartir una verdad que no es la que reparten otros sino mas bien fijar de entrada con qué características esta disciplina debe ser enseñada y de acuerdo con eso elegir a las personas. Creo que así se evita toda esta casuística ingrata, para decirlo en breve, en la cual podemos caer si vamos a discutir si son o no morales los que la enseñen.

Sr. Rector: ¿Se ofrece la palabra?

Decano Escudero.

(sigue)

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

R.P. Escudero: - El profesor Vial ha tocado el problema más de fondo porque ciertamente los problemas éticos que hemos percibido no están a nivel tanto de práctica cuanto de una orientación que pueda haber de como conjugar; si realmente significa algo el ser cristiano de cara a la ciencia psicológica. No sé si tendremos interlocutores, porque ellos mismos tendrían que serlo. No veo como se pueda hacer esto si no hay una visión cristiana o una incorporación ya hecha de parte de algunos de ellos. Porque aún los más cristianos que han aparecido en la comisión han dicho: si no se preocupe, allí hay comunidades, nosotros hacemos grupos de reflexión, en Navidad también hacemos un pesebre. Ponen el asunto de lo cristiano en cosas que son totalmente accidentales desde el punto de vista de lo que está tratándose aquí. Ahora eso yo lo veo como lo fundamental pero no veo como se pueda hacer eso., porque sería como cerrar la escuela y comenzar a repensar en una escuela nueva y no sé quien podría dar el aporte preciso para esta nueva síntesis de esta nueva visión.

Concretamente, me adhiero si se agrega el N°4° aparezca como no de la Comisión por las razones que han dicho.

En relación al Ier punto de como designar el decano o director interino hay una divergencia entre lo que proponía la comisión y el parecer del Consejo Superior. Creo que la intención de la comisión era mantener el aspecto de los estatutos en el sentido de que la autoridad se genere por la misma escuela con aprobación del decano y en definitiva nombra rectoría. Hay previsto todo un sistema de ternas, &. Y nos parecía que había suficiente garantía, de, bueno, con la autoridad que se tiene de poder hasta rechazar ternas y volver con otras, que no se hiriese innecesariamente a la escuela., con que se nombra a otra persona (porque aquí dice 'con las opiniones del decano y del consejo') O sea que ni siquiera es una consulta. Es como una opinión no más. Me parece que eso va a traer problemas y no sé si soluciona algo., a no ser que se piense en poner una persona totalmente agena a la Escuela. Ahora, esta comisión, dependiente de la de ética, me parece que se le asigna, es una cosa mínima, para el problema gordo que hay de orientación porque es para algunos momentos en que haya una encuesta o una cosa así para ver como se resuelve, alguien que diga una palabra, pero yo siempre había pensado esta comisión con un

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

trabajo precisamente para elaborar a futuro algo de esto que dice el Profesor Vial., de que fuese capaz de animar y algo permanete, precisamente con los profesores de psicología en búsqueda de este; de que la escuela aclarase que clase de hombre y de sociedad y los rasgos antropológicos que hay que tener en cuenta desde el punto de vista también de una fé cristiana. Yo pensaba en una comisión de este estilo, que fuese como animadora de un estudio permanente en un diálogo con la Escuela de Psicología, no solamente como una comisión que está ahí a ver si hay algún problema y tratar de darle una respuesta sino meterse mas a fondo.
Sr. V.R.A./

Yo creo que aquí han surgido diversos planteamientos. Algunos son muy específicos respecto de algunos acuerdos propuestos en el documento y que yo creo que en una discusión puede ir quedando zanjado. (por ej. respecto de la forma de designación del director interino que mencionaba el Decano de Teología; también la cosa formal que planteaba el decano Gana) Pero hay 2 cosas como medulares que se pueden resolver al ir analizando el documento: una, la proposición del S. Gral. que pudiera tal vez znajarse a través de una introducción que le diera, tal vez, un carácter algo parcialmente distinto al documento y la 2a. la intervención del decano Vial a revisar ciertas líneas, no solamente en el fondo cosas específicas o entrar en casuística sino mas bien atacar el problema de enseñanza a través de los planes y programas de los estudios en psicología, para luego de resuelto eso poder definir el problema de quienes son las personas que pueden estar en condiciones de hacer eso y evitar de esa manera el análisis, el juicio o inquisición moral respecto de los profesores.

Tengo la impresión que si entramos a un debate punto por punto podemos ir zanjando estas inquietudes. Se me ocurre que lo que decía el decano Escudero respecto de la proposición del decano Vial puede ser perfectamente la responsabilidad principal que se le encomiende a la comisión de ética, responsabilidad que no solamente (aquí está acotada como dice la redacción 'para el estudio de los problemas éticos que se susciten en torno a la práctica de la ciencia psicológica') Bueno, si nosotros decimos los problemas éticos que se susciten en torno a la enseñanza y la práctica de la cienciapsicológica, tal vez le damos a la comisión

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

un marco mayor y le damos una responsabilidad mas genérica respecto de esta materia, ; sobre esta materia es muy difícil que pueda ser la Vicerrectoría la que la revise, por razones obvias. De alguna manera, revisó el último currículum, que costó unos 4 años en sancionar, y con mucha dificultad logramos llegar a un acuerdo. Ahora, probablemente la propia Vicerrectoría quedó en el análisis del trasfondo ético, quedó corta para los efectos de lo que a nosotros nos interesa, porque no tiene la competencia para los efectos del caso, la rectoría para estos fines es un organismo técnico y que se asesora con psicólogos y con personas que entiendan del problema en cuestión. Estamos obviamente dentro de la política de docencia general que necesita que los currículums conlleven criterios acciológicos históricos de disciplinas que se enseñan pero no tenemos un rigor ni la competencia específica para poder ver, en el caso de psicología, el problema o los problemas que se han suscitado.

De manera que, a lo mejor pudiéramos nosotros ir zanjando estas inquietudes a través del análisis del documento, quitándole, agregándole. Aquí la verdad es que el documento se propone no como un hecho consumado sino como una pauta para poder llegar a un acuerdo. De otra manera pienso que no es posible seguir discutiendo porque el informe de la Comisión, con todo lo completo y equilibrado que es no es un informe que, aprobándose, podamos nosotros dar por resuelto el problema.

De manera que mi sugerencia sería: entrar al análisis del documento y, en cada una de las partes, ir adoptando los acuerdos que corresponden y eso va a ir probablemente modificando la fisonomía del documento. Esto no importa, es un mono para poder dibujar. Yo he tomado nota de algunas sugerencias que se han dado y podemos ir analizando punto por punto.

(sigue)

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Monseñor Medina:
La observación mas grave es la que hizo el decano Escudero planteando si realmente tenemos interlocutor.
Ese es el problema de fondo de donde estamos.
Con respecto a la comisión está planteada aquí en la hipótesis de que es una comisión de ética; esta es una subcomisión (hablemos provisoriamente) de la comisión de ética que se creó primero que nada para el Instituto de Ciencias Biológicas y posteriormente ha ido tomando una que otra iniciativa en otras partes para supervisar la moralidad de la experimentación en seres humanos. Con el tiempo, la comisión de ética ha sido requerida por cosas que desbordaban ligeramente la palabra experimentación.
Esta comisión de ética nunca pretendió ser la orientadora de la cosmovisión católica de la Universidad, la cual, sin embargo está establecida en la declaración de principios y está establecida como función de la gran Cancillería; su función primordial, dice el Gran Canciller, es velar para que la Universidad responda a su finalidad de Instituto de Educación Superior orientado normativa y decisivamente por la fé católica promoviendo iniciativas conducentes a este propósito.
Y en el art. 20 siguiente "Corresponde al Gran Canciller velar por la ortodoxia católica en la actividad de la Universidad.
Por eso veo yo que es ligeramente diferente la Comisión como la planteó el decano Vial Larraín con lo cual yo no tengo nada en contra, pero digo que esta comisión calzaría mal como subdepartamento de la otra.
A este respecto me parecería absolutamente pertinente la frase que viene en la carta de la Sagrada Congregación al Arzobispo y que sospecho que algo tiene que ver con este problema. "Es evidente que en una universidad que se precia de católica y pontificia la adhesión a los principios y a la doctrina de la Iglesia no pueden ser solamente un recurso vago e inspirado en las conveniencias del momento (declaraciones que han hecho gárgaras en Psicología de los principios cristianos, ahora) sino en una actitud profunda con proyección en la totalidad de la visión del hombre y del mundo."

Este es el asunto que, creo yo, está aquí, en cuestión.

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

Yo pido que en el momento en que se discuta ese asunto esto se tenga presente, porque realmente me parece que si lo que se pretende es lo que pide el decano Vial Larraín y lo que pide el decano Escudero, esta comisión ya no puede ser parte de la Comisión de Etica sino que va a ser parte de otra comisión, o tendremos que reformular la Comisión de Etica.

Vicerrector Académico:

¡Perdón! Eso es lo que quería plantear, porque, tal cual Ud. acaba de leer, en realidad la función de supervisar la moralidad, la ética en la Universidad es función privativa de la Gran Cancillería.

Monseñor Medina: No privativa, es función, porque si nó estamos fuera del Vaticano II que le da responsabilidad a todos los fieles. V.R.A./ Preponderante. Pero me refiero a que tiene una función específicamente recomendada por los Estatutos, digamos.

Deberíamos nosotros entender, tal vez, que haya que reformular la Comisión de Etica. Entenderla como un organismo auxiliar de la Gran Cancillería, que pueden ser una o ser varias, como Ud. acaba de insinuarlo en realidad. Una central que regula varias que pueden estar funcionando para cosas específicas (para experimentación, para psicología, &) o que haya tantas comisiones que se vayan estableciendo en la medida que se vaya requiriendo, pero tal vez pudiéramos reformular el planteamiento haciendo una relación mas estrecha entre la Gran Cancillería y estas comisiones de ética? Y entonces a éstas encomendarle? Optando por una de dos alternativas. O una cosa general con subcomisiones, o las comisiones específicas que se vaya estimando mas adecuada.

Monseñor: Es la idea mía. Prppendería no a reformular la Comisión de Etica que ya tiene 6 o 7 años y lo ha hecho bien y hagamos otra cosa para esta necesidad.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Decano Varas: - Rector, yo en cierto modo tiendo a inclinarme por fórmulas del estilo de las que planteaba el decano Vial en el sentido de tratar de usar la institucionalidad vigente en la Universidad y la organización interna de las facultades para buscar la solución a los problemas. En el documento, la proposición que se nos repartió se habla en realidad de 5 comisiones distintas, de una comisión técnica en el punto 2, de la comisión calificadora de la Escuela en el punto 3; se habla de otra comisión curricular en el punto 4; de la comisión que el Consejo le encargó estudiara la situación y de una 5ª que sería la de Etica. Creo que todas estas comisiones van a generar unos problemas internos de organización, de conflictos internos que pueden ser bastante complicados. El interlocutor que debe tener el Consejo es en realidad el director interino que se designe para implementar e impulsar los acuerdos que se traten en esta sesión de Consejo. Esa es la persona que tiene que ser el garante que la Escuela de Psicología se va a ordenar administrativamente, que va a revisar sus problemas curriculares y tiene que ser ese director en conjunto con la organización que los propios estatutos de la Facultad le dan a la Escuela y en ese sentido el consejo académico deberá ser quienes estudien y propongan las soluciones, al igual que sucede cuando se estudian problemas curriculares en otras disciplinas. Después, las proposiciones que surgen de las unidades académicas pasan a ser analizadas por comisiones que forma la Vicerrectoría y que tienen un aspecto paritario. Y yo creo que en cierto modo, bueno, la Vicerrectoría se preocupará de que sus representantes en esa comisión sean personas tales que tengan las condiciones adecuadas para poder velar por los principios que la Universidad quiere velar, vale decir yo creo que con la institucionalidad que ya tiene la Universidad se puede buscar la manera de solucionar los problemas. Creo que formar estas organizaciones ad-hoc para tratar de resolver problemas que hacen funcionar 5 comisiones con un director interino pero que ni siquiera es miembro de ninguna de ellas va a generar una cantidad de problemas de administración interna y de coordinación de la labor de toda esta gente, que yo creo no va a conducir absolutamente a ninguna solución.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Secretario General: Yo, como dije en la otra intervención estoy de acuerdo con algunos de los contenidos de este informe, pero creo que el problema queda difuso. Por eso yo me voy a permitir leer un voto completo que yo lo propongo al Consejo y que tiende a distinguir lo que la comisión nos ha informado de lo que el Consejo acuerda., que para mí son dos cosas distintas. (Texto leído. Arch. S. Gral.) Eso, para mí es un voto mas claro y definitivo. Es lo que ocurrió a mi juicio.

Decano Vial Larraín:

Sr. Rector, yo estoy de acuerdo con lo que decía el Vice-Gran Canciller. No hay que desvirtuar la función propia de la Comisión de Etica. Yo creo que aquí se la desvirtuaría absolutamente. Yo creo que tiene una función importante: abocarse a situaciones, a casos, que se producen en cualquier lugar y juzgarlos con un criterio preciso. Eso me parece perfectamente definido, legítimo, importante. Si además, le vamos a dar a esta Comisión la función de empezar a orientar el trabajo en disciplinas científicas de acuerdo con. La desvirtuamos absolutamente como comisión de Etica y no va a lograr nada en esta extralimitación suya; así es que eso sería liquidarla. Yo temo mucho que si empezamos a formar comisiones de ética, tal vez la única facultad que se va a librar de eso va a ser la facultad de matemáticas y no estoy seguro aún. Yo no creo que esto sea materia de superestructuras que entran a tutelar la organización de los estudios. No le hallo sentido. No le hallo sentido. Por lo cual habría que ir a algo como lo que el decano Varas señalaba: movilizar las estructuras reales que existen y exigirles que sometan a la V.R.A. y al Consejo Superior sus proyectos. Ahora, si no hay interlocutor, si son incapaces entonces habría que tomar medidas ateniéndose a esa realidad.

Decano Godoy: Una gran dificultad es que yo creo que todo esto lo hemos llevado en una forma que a mí no me satisface e incluso esta última, de proponer antes de agotar el debate del informe de la comisión, de repente una proposición. Algunas me parecen buenas, otras no las entiendo bien,

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Otras falta ver técnicamente como se adaptan a la situación. Porque nos encontramos acá con una situación en que hay un problema que yo creo que en la comisión logramos bastante detectarlo; problemas serios que derivan de un hecho básico, una escuela que tiene 70 profesores muchos part-time, y esto es problema, la quinta parte cristianos, y esto deriva en una situación muy absurda realmente kafkiana: que se traduce en que no tenemos interlocutores y lo kafkiano es que no saben alumnos ni profesores qué cargos se les hacía, por qué se constituyó la comisión, fuera de lo que decía el decreto. En la comisión le informamos a la gente de tdas estas desviaciones doctrinarias. Les produjo bastante impacto. El informe mismo lo comparto plenamente (fueron dos meses que trabajamos juntos en ello) Ahora, yo creo que aquí ha habido una grave descoordinación de la dirección de la U. con el decano, dentro de la dirección con la Gran Cancillería por los reparos que ha formulado Mons. Medina, que los encuentro justos.
Un orden sería que aprobáramos realmente el Informe de la Comisión, cosa que hasta ahora ha quedado en suspenso y en seguida, ese informe que es secreto, que no lo he podido llevar ni al Consejo Académico de la Facultad ni menos al Consejo Académico de la Escuela de Psicología, realmente ya se comunique a ellos. Decirles esto es el informe de la comisión y estamos buscando fórmulas para implementar prácticamente el informe operativo y en ese momento poder recoger cosas articuladas, que sean eficaces, coordinadas y vamos al problema de fondo. Estoy en la línea de muchas de las cosas que aquí se han dicho y especialmente de las de mi colega y amigo Juan de Dios Vial -y de los dos esta vez; y me preocupa también el hecho de que vayamos creando cosas ad-hoc, creamos muchas cosas que se sobreponen a las estructuras regulares, al reglamento de la facultad, cosa a las que no me niego que revisemos y veamos, pero establezcamos algún órden. Y yo creo que una de esas cosas sería incorporar a esto un interlocutor., como sonla facultad a través del Consejo.
Hasta ahora, yo diría que la reacción de ellos ha sido bastante positiva dada la situación absurda de que nadie sabe qué se está discutiendo. Pueden salir muchas cosas. Tenemos el aporte de ellos mismos ahí,

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

corregido, porque no estoy proponiendo que estas sugerencias de ellos las aprobemos, pero incorporar otra serie de cosas. Estos 3 meses y más han sido provechosos, han producido un cambio, una reflexión de la Escuela y de parte de los estudiantes sino de todos los estudiantes. Y yo creo que habría muchas cosas que ellos van a compartir. Y por último es la única manera efectiva. A mí lo que no me gusta, Rector, es que todo esto viene así, de arriba y no se consulta. Este es el reclamo que ha habido de la gente., a partir del texto del decreto. La comisión la aceptaron de mala gana, vino la mayor parte de la gente a declarar, pero sigamos el procedimiento. Demosles a conocer el Informe de la Comisión previo a que lo apruebe el Consejo y en seguida busquemos todas éstas cosas. Yo veo descoordinación. No estoy en desacuerdo con las cosas puntuales. Quisiera darme tiempo para ver realmente como se articula, como forma un sistema de pesos y contrapesos y entonces poder realmente resolver esto.

Sr. Vicerrector Académico:

Yo creo que el planteamiento del decano es bastante claro y nos permite tomar uno de dos caminos porque, como él, pienso que hay que resolver con mucha claridad. En todo caso el ánimo de haber traído este documento no es ningúnotro que facilitar la discusión del documento elaborado por la comisión, porque salvo el punto I-4 todos los demás no son mas que la traducción en términos de acuerdos del informe de la comisión. De manera que no ha habido otro ánimo más que facilitar la labor del Consejo. Bien o mal en cuanto a su logro. Eso ha sido la intención del Consejo y es por eso que hay aquí en el propio Consejo hay otra proposición alternativa que ha hecho ver el Secretario General y así podría seguir sucesivamente; pero yo creo que en cuanto al modus operandis del Consejo hay que seguir uno de dos caminos Uno es el planteamiento que ha hecho el Decano ahora, que podríamos dar por recibido el informe y dar término a la labor de la comisión, aprobarlo si es el ánimo del Consejo, agradecer a la comisión y poner este informe en conocimiento de las instancias de la Facultad (consejo, escuela &) y seguir, una vez que recojamos las iniciativas o reacciones que puede producir ese informe y esperar esa reacción para que el Consejo resuelva.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

La 2a. proposición es simplemente seguir en el camino en que estábamos, eventualmente suspender ahora la sesión, tratar de uniformar las proposiciones que han surgido y seguir ahora mismo en la tarde con el propósito de resolver ya con un documento que tomando esto, el documento del Secretario Gral, tomando las observaciones, se pueda agregar a una nueva formulación que permita ordenar el debate y que el Consejo pueda llegar a su propio acuerdo más allá de la alternativa que propone el decano Godoy. Es una proposición alternativa. Y esto pudiera permitirnos zanjar el problema desde ya (que también es una cosa apremiante) La Escuela de Psicología necesita una regularización de su actividad, luego habría bastante racionalidad en que el Consejo optara -conocido el informe, las opiniones-por un acuerdo. Lo que decía el decano Varas es muy razonable. Simplemente nosotros aquí hemos recogido las opiniones, las proposiciones de la Comisión. Si se quieren resolver a través de la Dirección yo no me opongo para nada, por ej. de manera que ahí entráramos ya en una proposición mas concreta. Con 4 o 5 personas de aquí del Consejo que pudieran hacer el trabajo de aquí a las 3, 4 de la tarde y resolver con un documento nuevo, fresco. Pero a mí me parece que a estas alturas del debate resolviéramos por uno u otro camino. Resuelto uno u otro yo creo que podemos poner coto a una discusión que, si nó puede ser eterna.

Sr. Vicuña: Yo quisiera expresar mi desacuerdo respecto a la posibilidad que nos ha planteado el Decano Godoy, porque eso implicaría someter a la opinión de los profesores de la Escuela de Psicología una serie de constataciones sobre las cuales nosotros estamos seguros. En la Escuela ha existido siempre un ambiente contrario al trabajo de la Comisión y a la dirección de este Consejo y tanto es así que Uds. saben que un tercio de los profesores que se citó a declarar no vino. Y de los dos tercios que vinieron otro tercio no solo no colaboró en absoluto sino que se dedicó a contestar vaguedades. Personalmente no considero interlocutores válidos y honestos las proposiciones que nos puedan hacer de fondo, a los profesores de la Escuela de Psicología en este momento. He estado conversando con profesores de la Escuela, que me merecen confianza, y me han dicho que efectivamente se nota un mayor orden en la Escuela pero que con respecto al cumplimiento

ARCHIVO HISTÓRICO
DE PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

del horario -cito palabras textuales- "está peor que nunca. " Que están asistiendo un rato, martes, miércoles y jueves en la mañana porque saben que este recreo se les va a acabar y que están citando clientela en su consulta privada a las 2 de la tarde. Eso me lo ha dicho una autoridad de la Escuela. Entonces sobre constataciones de las cuales yo estoy seguro ¿porqué les voy a estar preguntando a profesores de la Escuela de Psicología?

Resulta que en esa escuela, en donde no ha existido en absoluto el concepto de autoridad se va a nombrar un director interino, cosa que no les va a gustar en absoluto, y yo opino que nosotros tenemos que ayudar a esa nueva Dirección y de ahí entonces la idea de proponerles una serie de caminos para que en la Escuela exista conciencia de que el Consejo quiere que estos problemas se solucionen. Si ya vamos a empezar a negociar con el Director Interino que va a tener dificultades para operar sobre las situaciones que queremos que se arreglen no se va a llegar a ningun punto. Yo estoy seguro de eso.

Decano Godoy: / La propuesta de una Dirección Interina con amplias facultades para operar en esto está contenida en el Informe. La duda que yo tengo es como serían operables todas estas cosas. Si no va a ser una asamblea de la Escuela sino realmente de ver con ellos en los organismos normales que existen en la Escuela, del Consejo de la Facultad yluego del consejo de la Escuela de Psicología.

Decano Domínguez (Agronomía) Yo estoy de acuerdo con el mecanismo que propone el decano Godoy y los 3 decanos de enfrente. Creo que la única solución va a nacer de la Escuela y de la Facultad. Si no les damos un poco de fé y que ellos propongan alguna alternativa, creo que la decisión más sana en este momento es cerrar la escuela. Yo sería partidario de darles un plazo razonable no para que se pronuncien sobre el informe sino sobre la forma de operar hacia adelante en torno a los problemas que se plantean en el Informe.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

El señor Rector: ¿Padre Moreno?

R.P. Moreno: Yo veo muy difícil que de una Escuela como la que se ha descrito, con el profesorado que acaban de decir que tiene, pueda resultar de ahí mismo, de las bases mismas, un proyecto de programa que satisfasga verdaderamente las aspiraciones del Consejo y de la U. Si ese asunto se va a llevar en un diálogo con la Vicerrectoría Académica, como decía Juan de Dios, de acuerdo, va a ser una etapa pero en último término yo creo que a una escuela como la que existe va a haber que imponerle determinados criterios. Hay que decir: mire, esto se hace. Tarde o temprano. Y una vez que se haya impuesto ese criterio y los programas que de ellos resultan va a haber que imponer también ciertos profesores que no existen en la Escuela, que sean capaces de hacerlo. Por eso es que este N°3°, que dice "buscar los profesores adecuados" que deja como una puerta abierta, que se busquen profesores que puedan hacer esos cursos básicos, creo que se va a tener que llegar allá de todas maneras.

Dr. Casanegra: - Yo creo que el Informe que hizo la Comisión, denuncia, demuestra que hay serias irregularidades a nivel de esa Escuela. Yo creo que si el Consejo Superior toma conciencia de esas irregularidades debe proponer algun mecanismo por el cual eso se remedie. En relación a lo que está comprometido Medicina en este proyecto de acuerdo yo diría que para nosotros siempre ha resultado altamente extraño y anormal que haya 'psicología clínica, con atención de pacientes' en un lugar que no tenga ninguna relación con la Facultad de Medicina. Nos ha llamado la atención que haya un consultorio clínico donde van personas con problemas de salud mental para ser atendidos sin ninguna conección con la Facultad nuestra. Yo creo que desde el momento que la Facultad de Medicina tenga algún contacto con la Escuela de Psicología esa situación va a tener que cambiar. Yo no veo posible, en el futuro después de todo lo que se ha escuchado aquí en el Consejo Superior y de lo que tenemos conciencia en el momento actual, de que la Psicología Clínica se pueda ejercer en forma independiente, absolutamente aislada de la Facultad que yo represento. Ahora ¿cómo llegar a que cambie esto? No se me ocurren muchas mas alternativas que las que aquí se han mencionado. Una es nombrar estas múltiples comisiones. Creo que el Decano Varas puso bastante el dedo en el problema. Se puede disgregar tanto esto y desconectar tanto esto en numerosos grupos de trabajo al margen o bastante del grupo de la dirección

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

de la Escuela como está propuesto acá que puede ser contraproducente y confundir más la situación. La 2a. alternativa por la cual me inclino más es dar un instructivo a la Escuela que cumpla con estudiar y ver los cambios en un período breve de 30 días máximo y el inductivo es alrededor de los puntos que se han encontrado como deficitarios por la Comisión y por todas las conversaciones que hemos tenido. Si en 30 días no hay cambios, o no se proponen cambios o no hay alternativa o no hay diálogo en la parte clínica que se converse con la Facultad de Medicina de como va a ser la parte clínica en el futuro; si resulta que después de 30 días no hay ningun cambio yo soy partidario de cerrarla.

VRA/

Yo quisiera restringir un poco el ámbito del debateÑ; yo creo que el ámbito del debate está referido a cómo seguimos trabajando; es decir si vamos a seguir en contraposición con el decano Godoy o un poco en la inercia de lo que estábamos haciendo. Sobre eso hay todavía algunas variantes. Sobre ese punto ofrezco la palabra.

Dr. Juan de Dios Vial Correa:

En principio me parece que el Informe de la Comisión debería ser conocido por el Consejo Académico de la Escuela de Psicología mientras nosotros estamos elaborando nuestro trabajo. Ahora, esto tiene algunos problemas, me parece. Yo no me puedo olvidar de la reaación de la Escuela frente a la creación de la Comisión. O sea puede ser que estemos poniendo una mecha para que nos haga explosión y dos que amarre al Consejo en el sentido de que después le van a cobrar diciendo: mire, la comisión no decía esto ¿por qué lo aprobó? Si el Consejo decide aprobar algo o quitar algo, de acuerdo con el gusto del consumidor vamos a darle como combustible a que nos reprochen alternativamente el haber agregado cosas que no estaban en el Informe o de haber prescindido de algunas que estaban. O sea, amarra la libertad del Consejo frente a una Escuela que ha sido un poco belicosa (por decir lo menos). Yo no sé, realmente, que actitud seguir, pero me parece un poco anormal seguir tanto tiempo después una discusión sobre esto sin que la Escuela o el Consejo Académico tenga conocimiento del Informe que se hizo sobre ella.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Esto debía haber estado entregado el 27 de julio que era la fecha que todos ellos esperaban como el día cero, en forma melodramática, en que se iba a cerrar todo y a acabar todo y qué se yo. Entonces, si bien estoy de acuerdo con el decano Godoy creo que hay que poner francamente en la balanza esta otra cosa de cual puede ser la reacción de los grupos que mueven opiniones en la Escuela frente al Informe, ya sea de irse contra el informe o de considerarnos amarrados definitivamente a él.

Respecto de las proposiciones que ha hecho la Vicerrectoría yo creo que estas proposiciones son buenas en general, con la salvedad que hacía el decano Varas sobre la operatividad de esto. Esto valdría la pena hacerlo como una aprobación del informe, o sea que si el Consejo Superior quiere aprobar el informe aprueba estas recomendaciones con el apéndice de una recomendación que viene del Consejo pero que no está en el Informe y que eso yo creo que serían mas bien cuestiones de redacción las que quedarían. Ahora, que en alguna forma ese todo completo no fuera publicado sin antes ser conocido por el consejo académico de Psicología, pero siendo ya como el todo hecho, porque pudiera ser que hubieran observaciones que fueran valederas y daría por lo menos margen a una cierta comunicación; incluso podría ser consultado con el Consejo a título reservado, se pondría a prueba la buena voluntad del Consejo.

Estoy completamente de acuerdo con lo que han dicho el decano Vial y Escudero que hay un problema de fondo aquí, pero creo que ese problema está mucho mas allá de lo que podemos realmente arreglar. En síntesis propondría que el Consejo aprobara el informe de la Comisión y aprobara como un agregado este asunto del Ciclo Terminal y que eso le fuera consultado reservadamente al consejo académico de la Facultad y de la Escuela para dentro de una semana de plazo introducir o tener las modificaciones que quisieran tener, pero en forma tal que la Escuela estuviera ya confrontada con que 'esto es nuestro punto de vista' No le estamos consultando desde la A hasta la Z, sino que algunas modificaciones a. Este es un punto de partida.

Secretario General/:

Yo creo que hay un error de procedimiento. Creo que

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

los informes no se aprueban ni se desaprueban. ¿Qué es el informe? La Comisión no tenía la obligación de hacer un informe escrito. Para mí el informe es todo lo que Uds. han contado, lo que nos entregaron por escrito más todas las cosas que se dijeron aquí, que es lo que le permite al Consejo formarse un juicio. Y que lo que le corresponde al Consejo no es aprobar un informe sino que adoptar un acuerdo y ese acuerdo puede ser desde decir: mire, -bueno, desde luego agradecerle a los miembros de la comisión por el informe y por sus informes- y en seguida adoptar un acuerdo que puede ser decir: mire, no pasa nada enla Escuela de Psicología, hasta: nos hemos formado el juicio después de todo lo que hemos oído a los miembros de la comisión que pasa esto, esto y aquello. Y frente a eso, acuerdo 1, 2, 3. Eso para mí es lo que debiera ocurrir. El Consejo debe ver qué pasó en la Escuela, cual es el juicio que se forma de todas estas cosas. Entonces detecta. Había este problema, este, este y este otro. Y frente a esto adoptamos las siguientes medidas.

Decano Gana: Obviamente este Consejo no debe aprobar el informe. Entonces, propongo lo siguiente: desde el punto de vista político, lógico, & creo que la comunidad de psicología debería conocer el documento, pero no en una forma tal que se dijera: el Consejo espera el pronunciamiento de la comunidad para emitir un informe final. No. Simplemente, el Consejo ha proseguido el estudio del informe de la Comisión, ha estimado prudente que la Escuela de Psicología conozca dicho informe y en una próxima sesión adoptará las medidas tendientes a solucionar los diversos problemas. En esa forma yo, después de dos meses de participar en esta comisión creo que podríamos mantener la confianza de un valioso grupo de profesores de la Escuela de Psicología que inicialmente estuvieron muy reticentes por la forma en que se actuó; de tal manera que si ahora volvieramos a actuar en la misma forma, de emitir directamente un dictámen sin que lo conociera la comunidad, creo que definitivamente entraríamos en un estado de guerra ya irremediable y no creo que eso sea bueno.

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

Porque, al menos yo me formé una opinión personal de que dentro del cuerpo docente de Psicología hay gente muy ponderada, muy bien intencionada y hay gente con un espíritu cristiano absolutamente claro. De tal modo que creo que sería absolutamente prudente hacer esto que estoy suguiriendo de entregar este informe de la comisión pero no diciendo que queremos su opinión, ellos la emitirán si así lo desean ni poniendo un plazo ni nada. Simplemente este Consejo proseguirá en una próxima sesión el estudio definitivo de este problema. Ellos verán si nos hacen llegar o nó sus sugerencias y creo que este Consejo está formado por personas con criterio bastante claro en el sentido de que no vamos a dejarnos influenciar por una carta más de las muchas que hemos recibido. Respecto al tiempo han pasado dos meses y 10 o 12 días desde que el informe fué recibido por la Dirección, estamos a mitad de un semestre académico y creo que eso no sería ningún problema que siguiéramos trabajando y no pretender acotar y definir todo este problema que nos tomó dos meses, en una sesión. Esa es mi posición clara.

Decano Vial Larraín: - Yo hepuesto por escrito lo que expresaba ántes. Si me permiten yo sometería esto, a título de borrador pero para fijar bien los puntos sobre la materia. Yo diría que, el Consejo, en conocimiento del Informe de la Comisión ha acordado. (Ver texto leído en Archivos de la Secretaría General.)

-sigue-

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

Decano Gana: Estupendo para la próxima sesión.

V.R.A. / Ese es el punto. Tenemos que resolver, como dice el Decano Gana, el acuerdo que se adopte en la próxima sesión si acaso decidimos consultar o ir a la Escuela de Psicología, o el acuerdo que se adopte hoy día mismo si acaso decidimos lo contrario. Eso es de previo pronunciamiento y yo quisiera someter eso a la discusión y a la votación eventual.

Monseñor Medina: Respecto de lo que dijo el Decano Gana yo estoy de acuerdo que por variadas razones no conviene de ninguna manera aprobar el informe. Se recibe y se agradece. No creo, o tengo mis dudas que pudiera ser suficiente comunicar el Informe porque, dada la epidermis de los señores Psicólogos podrían decir que esta fuera una nueva burla que se les manda el informe y no se les dá la posibilidad de expresarse explícitamente al respecto, podrían decir que es una notificación &&& Por eso es que mi duda -respecto a lo que decía el decano Gana- es si en la comunicación no debiera haber, precisamente, una invitación a plantear su punto de vista y si acaso la idea de plantear el punto de vista debiera quedar explícita establecer también si el planteamiento del punto de vista debiera ser a través de los organismos colegiados o alternativamente o simultáneamente, en forma que cada miembro de la Escuela pudiera mandar su redacción personal.

Como todo el asunto se ha manejado en Psicología con un criterio bastante asambleísta, por lo menos al principio, es bastante probable que, solicitado un parecer, las personas que son hábiles en manejar asambleas vayan a obtener una declaración de ella, en un determinado sentido y que los demás, por temor o qué se yo, no vayan a manifestar su punto de vista. Así es que creo yo que nos estamos aproximando, de todas maneras, a un conflicto.

Si no se invita a plantear su punto de vista frente al Informe, se dirá que es una imposición y una falta de respeto y una falta de diálogo y todas esas cosas.

Si acaso se invita, entonces nos van a entregar

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

un paquete, rubricado por la asamblea tal o cual que va a contener una cantidad de cosas inaceptables, que cuando este Consejo no las acepte va a provocar.

Ahora, la prudencia debe aconsejar cual de los 2 caminos tomar. Posiblemente es prudente tomar un camino que, ante el grueso público deje al Consejo bien puesto en el sentido de que el Consejo pidió un parecer, pero -creo yo- si no me equivoco mucho de que vamos caminando hacia un enfrentamiento.

Decano Vial Larraín: - Yo no creo de ninguna manera que, a esta altura, se pueda solicitar un parecer. Sería una política muy muy inconveniente.

Yo creo que se hizo un Informe, un informe correcto, un informe que se recoge y el Consejo toma una decisión de carácter general, como son las decisiones del Consejo, que abre la posibilidad de que la Escuela entre a intervenir, pero sobre pautas definidas.

Secretario General:

Yo estoy plenamente de acuerdo con Juan de Dios. Y, vuelvo a insistir, el informe no es uno, es el informe que hizo la Comisión por acuerdo, mas los informes que cada uno de los miembros de ella nos han dado verbalmente y que se lo han dado al Consejo Superior. No veo por qué los tenga que conocer la Escuela de Psicología.

Sobre eso, es lo que nos corresponde pronunciarnos. Ya lo recibimos, y sobre eso nos formamos ahora cada uno juicio y el que quiere elabora un proyecto de acuerdo Desde luego la Vicerrectoría elaboró uno, puede discutir eso o los que fueren, de acuerdo frente a lo que hemos oído, qué acordamos.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

O no acordamos nada o acordamos algo.

Yo creo que ese es el procedimiento.

Sr. V.R.Académico: Bien. Yo creo que están todas las posiciones y como decía Monseñor Medina aquí la prudencia del Consejo verá cual de los dos caminos alternativos es mas conveniente. Quisiera someter a votación, entonces, el consultar a la Escuela de Psicología, o a la Facultad, alternativamente o a ambas, sobre el Informe de la Comisión y/o sobre los posibles acuerdos que el Consejo quiera tomar, o simplemente no consultar y resolver por el Consejo, o simplemente que el consejo prosiga en su debate hasta que llegue a un acuerdo sobre las variantes que se han hecho llegar.

Por la primera alternativa. La de consultar a la Escuela de Psicología (de alguna manera que se va a precisar en caso que esa sea la gran línea) Por consultar, hacerle ver a la Escuela que es lo que se quiere. Darle a conocer para oír su redación (reacción) de alguna manera. ¿Qué es lo que le vamos a dar a conocer? Con que plazo, a quienes? Eso lo tendríamos que precisar en caso que ese fuera el acuerdo.

La otra alternativa es que el Consejo siga discutiendo ahora, se suspende para la tarde a través de una comisión que resuelva a través de las distintas proposiciones que se han hecho llegar, pero que el Consejo resuelva sin mas trámite. (Aunque el mayor trámite pueda ser una nueva sesión si es que no queda hoy día el debate agotado).

Por eso que yo digo discutamos después si acaso el acuerdo fuese consultar, previo a la adopción del acuerdo. Si se adopta un acuerdo obviamente se deja de lado la consulta.

Por la proposición de consultar en forma previa a la adopción del acuerdo del Consejo. ¿Quienes están en esa posición? (4 votos)

Por la idea de resolver el Consejo sin esa consulta. (10 votos).

Decano Gana: Yo pediría que quedara en acta quienes son los que pidieron que se diera a conocer previamente. Al menos en mi caso.

Dr. Vial: En el mío no. Me abstuve.

V.R.A. Yo también me abstengo.

Bien, les pediría entonces, como seguimos el debate por el Consejo. Que fué ese el acuerdo que se obtuvo.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Tal vez si les parece, dada la hora, podríamos suspender la sesión y si Uds. quieren resolver hoy día mismo, (esto no puede dilatarse indefinidamente) yo sugeriría que designáramos una Comisión que pudiera trabajar en nombre del Consejo para resolver estos distintos acuerdos y proseguir la reunión en la tarde con una proposición nueva que pudiera provenir de esta comisión.

Monseñor Medina: Por la manera de trabajar pienso que sería bueno que el Consejo, tentativamente de los puntos que están en el papel que Uds. recibieron, sin comprometer la votación definitiva, por supuesto, dijera que el borrador nuevo que se haga debe contener los puntàs tales y cuales. Y eliminar las cosas tales y cuales. Por ejemplo, tentativamente: eliminar la multiplicidad de comisiones.

En seguida:

El número 1-A, entra; el 1-B entra el 2 entra, y qué se yo. El número 4 sale en forma de acuerdo aparte, etc. Yo pienso que algunas cosas rápidas así se pueden resolver ahora, tentativamente, para facilitar a la comisión que va a ayunar a la hora de almuerzo y que va a quedar escribiendo esta cosa.

Presidente Feuc: Quisiera quedara constancia que los alumnos somos partidarios de la consulta a la Escuela.

VRA/ Correcto. Lo primero que tenemos que decidir es si resolvemos hoy día o no. ¿Habría inconveniente en seguir la sesión hoy día en la tarde? ¿No pueden?

Lo otro sería: tratemos de resolver lo que podamos ahora en la mañana y suspendamos la sesión por 15 minutos. 1° sigamos el procedimiento que suguiere Monseñor Medina. Veamos cuales son los puntos que habría que tener incluídos dentro del Acuerdo; luego suspendemos por 15 minutos o 20 y una comisión les da forma y volvemos a reanudar la sesión para los efectos de resolver sobre un texto ya mas definitivo.

Creo que es mejor que resolvamos de una vez por todas este asunto,

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

porque de lo contrario se prolongaría.

Además, hay personas que de este Consejo se van a ausentar del país en fecha próxima (entre los cuales está Monseñor Medina) y nos parece que sería importante.

Monseñor Medina: Eso no tiene ninguna importancia porque el miércoles asume el R.P. Escudero como Vice-Gran Canciller, así que no es problema.

Decano Varas: Yo quisiera hacer una precisión. A mí me da la impresión de que se fué confundiendo la votación respecto a la consulta a la Escuela de Psicología.

Yo entiendo que cuando se creó una Comisión para investigar esto, ella tenía como finalidad Lo primero que hizo la Comisión fué consultar a cada uno de los profesores de la Escuela de Psicología. Después de eso lo único que ha sucedido es que se ha dado un informe a este Consejo respecto de la labor desempeñada por la Comisión.

En consecuencia: lo que se estaba discutiendo ahora es si un posible acuerdo del Consejo debía ser, previamente, ¿no es cierto? consultado nuevamente a los cuerpos colegiados de la Escuela o no., pero que no quede la sensación de que el Consejo está adoptando decisiones sin haber nunca intentado oír a la Escuela de Psicología porque eso no es efectivo.

VRA/ Se va a precisar. El primer punto de acuerdo es si acaso vamos a requerir una dirección interina., dentro de la proposición de la Comisión que aquí se intentó recoger. ¿Habría acuerdo?

Decano Varas: ¿Como es la forma en que se designa el Director?

VRA./Designa el decano a proposición de una terna del Consejo Académico de la Escuela.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Decano Varas: - Es que yo no veo cual es exactamente la variante.

V.R.A./ Ese es otro problema, decano.

Decano Varas: Bueno, no. Es que es justo el problema que estás planteando tú. De si se va a incluir en el acuerdo la existencia de un director interino o no. O sea, yo creo que es fundamental para eso saber qué ventaja tiene poner un director interino versus designar un director.

Secretario Gral.- Yo creo que tiene una muy clara: que el director puede hacer lo que tenga ganas dentro de su plazo, a menos de que sea destituído; el director-interino es un señor que tiene una espada encima. Si cumple con lo que le mandan, bien y si nó, para fuera. Y ahí se designa el titular.

V.R.A. / Da un grado de provisoriedad el director interino.

Si quieren después resolvemos el mecanismo.

2° - Se exige el cumplimiento de la jornada de trabajo de una manera sistemática. (Supongo que eso lo incluiremos)

3°.- Se vela porque el sistema de admisión sea hecho en forma cuidadosa y se eviten indiscresiones.

Monseñor: Cambiar 'indiscresiones'. Poner: 'interrogaciones que vulneren la intimidad'

Decano Domínguez (Agronomía) Pero el sistema de admisión es aprobado por la Vicerrectoría Académica.

V.R.A./ Pero hay una parte oral y yo creo que esto se refiere a la parte oral (lo escrito sí, eso lo ve la VRA) Ahora, la comisión no dice que haya indiscresiones, dice que hay que tener cuidado, porque de repente se pueden producir. Es una luz amarilla. No es una cosa punitiva.

En seguida, aquí nos podríamos pronunciar sobre el problema de las comisiones. Aquí la idea sería la que propuso el Decano Varas de evitar tantas comisiones y dejar la responsabilidad a la Dirección con las supervisiones ordinarias establecidas. ¿De acuerdo?

Y tal vez al director darle un especial ruego porque se preocupe de estos temas? Sin embargo, aquí habría que corregir un problema

ARCHIVO HISTÓRICO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

que no está dentro de las cosas normales que es por ej. respecto del consultorio, que es el punto 2, la presencia de Medicina. Eso no está dentro de los organismos normales. Habría que incorporar la consulta o la intervención de alguna manera, por parte de la Vicerrectoría pudiera ser, de la Facultad de Medicina en las determinaciones que se adopten respecto del consultorio. ¿Habría acuerdo también en ese punto?

Sr. Vicuña: ¿Pero en ese caso específico se va a solicitar un informe, o se les va a pedir que manejen bien el consultorio nada más?

V.R.A. / Yo creo que el punto es que se les pide que hagan un informe, pero quien lo evacúa son los organismos regulares de la Escuela y que éstos deberán ser consultados por la Vicerrectoría o Facultad de Medicina., antes de informar previamente al Consejo.

Decano Gana: Ahí se pierde sentido., porque la Comisión planteó esto, que era justamente una Comisión técnica especial la que viera los problemas. Porque hay otros informes técnicos. Al menos uno, que no se pudo conversar porque no vino la Directora.

Sr. V.R.A./ Dejemos en principio esto tal cual viene. Veamos si podemos eliminar las otras comisiones y en ese caso volvemos sobre la materia. ¿De acuerdo?

El punto 3°.- No es mas que la aplicación normal del mecanismo actual. Aquí no hay una comisión creada ad hoc. Eso se puede hasta sacar, evidentemente. Lo que pasa es que a la Vicerrectoría ya le llegó una proposición de categorización sin que estén los criterios previos establecidos.

S. Gral: Hay que devolvérsela nada más.

Monseñor Medina: Supongo yo que los criterios de calificación los establece el Consejo Académico y no la Comisión de calificación.

V.R.A./ ¡Exactamente! Lo hacemos operar sin necesidad de acuerdo del Consejo.

El punto 4° lo incluiríamos como un acuerdo complementario.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

El punto 5° La Sanción. ¿Se propondría sanción y amonestación por escrito? Se hizo una proposición por ahí.

Monseñor Medina: Tengo una pequeña duda.¿Es bueno que el Consejo aborde él, directamente, la aplicación de una sanción, lo que deja a los afectados sin posibilidad de apelación? ¿o se encomienda a la autoridad correspondiente que aplique la sanción del caso para que después pueda haber la apelación? Este es un escrúpulo jurídico.

V.R.A./ Perdón ¿se decidiría que el Rector tome la medida de sanción para poder apelar respecto de su decisión?

Decano Varas:

¿Por qué no se le comunica a la Comisión Calificadora de la Escuela que tenga presente la calificación de las personas ante la actitud que han tenido?

V.R.A. / Esa es otra alternativa.

Decano Varas: No necesariamente, porque las Comisiones de Calificación las tiene que integrar un profesor que no sea de la Facultad.

Monseñor Medina: Si el Consejo quiere el mismo aplicar la sanción yo digo en este momento, comunico que el Arzobispo no tendría inconveniente en que se aplicara la amonestación por escrito.

Dr. Vial: Qué menos vamos a hacer. Nos han tenido sesionando hasta cualquier hora sin ir..!

Decano Gana: Es decir, si no se aplica eso yo no participo más en una Comisión.

V.R.A. / Entonces la amonestación por escrito y que quede en su Hoja de Vida.

Y se incluye también que aquellos que desempeñan cargos directivos dejan de ejercerlos ¿verdad? Bien.

Después: se crearía una Comisión Etica para estudiar los problemas de la enseñanza y la práctica? Y que estará a cargo de la Gran Can Cancillería? ¿No?

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Decano Varas: La vez anterior que se discutió el Informe de la Comisión se hablaba de la creación de una Comisión de Etica para la Escuela, sin perjuicio de la que tiene la Universidad.

Monseñor: Si es Comisión de Etica yo la veo posible como Sub-Comisión de la gran Comisión de Etica de la Universidad.; si es orientadora general de los principios, qué se yo, en la Escuela de Psicología no la veo como dependiente o como parte de la Comisión Etica General. Me parecería mejor crear una Comisión Etica para superar o supervigilar los problemas directamente de orden ético., sin perjuicio de que la Cancillería haga ver el problema de la orientación general de la Escuela. Ahora si quieren que una comisión tome la parte ética y orientación gral. ahí yo soy partidario de que esto se desvincule de la comisión de Etica de la U. porque es un quehacer diferente.

Sr. Vicerrector Académico: Perdón, decano Vial. En su proposición esto se obviaba de otra manera. ¿Por qué no lo da a conocer para los efectos de tomar el acuerdo?

Decano Vial Larraín: - Yo pienso que no es misión de una super-estructura la de definir en términos éticos lo que deba hacer (de lo que deba ser) una enseñanza como Psicología; sino que eso debe estar propuesto en el plan de estudios, sobre el cual se pronuncie el Consejo. O sea, el orden es el inverso, me parece a mí.

Lo que yo sugería es que los planes y programas tengan en cuenta con una recomendación y que la tarea de hacer eso confesa al Consejo de la Facultad y venga al Consejo Superior y aquí se decida.

Sr. V.R.A. Sin intervención jamás de la Comisión.

Monseñor: ¿Pero, hay necesidad de una comisión ética en cuestiones puntuales del consultorio, etc.? Me imagino yo.

Sr. V.R.A./ Yo creo que podemos seguir los 2 caminos. No son incompatibles. Una cosa es la Comisión, que puede tomar la fórmula de sub-comisión o de una comisión dependiente de la Gran Cancillería según su objetivo y otra, es lo que Ud. propone.

Decano Vial Larraín: Bueno, una sub-comisión de la Comisión Etica que se aboque al conocimiento de problemas concretos que propiamente tiene a su cargo esa comisión, eso me parece correcto, pero no que sea una orientación ética

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

general de los estudios.

V.R.A./ Perfecto. Una sub-comisión tal cual venía en el texto.

Bien. Entonces tendríamos que agregar lo que Ud. nos acaba de plantear., a este acuerdo, en esta parte. ¿Habría acuerdo? Bien. Incluímos la parte del Decano Vial.

Respecto del punto 2. Esto lo dejamos afuera.

Secretario Gral./ Yo soy partidario de que se ponga en el inicio del proyecto de acuerdo.

VRA/ Incluímos en el preámbulo el texto de esto y ahí entonces evitamos. Y el punto 3° De alguna manera queda subordinado con la proposición que ha hecho el decano Vial.

¿Habría algún otro punto adicional que incluir?

Monseñor Medina: El punto 3° es en buenas cuentas la preocupación del decano Vial.

VRA/ ¡Exacto! Pero en forma mas general.

Entonces, si les parece suspendemos la sesión por 15 minutos y podemos abocarnos. No sé quienes pudieran colaborar. Sería bueno que el Consejo le dé la aprobación definitiva.

Decano Gana: Perdón! Pero ¿por qué tiene que ser ahora? La precipitación yo creo que es muy mala sobre todo en un aspecto tan delicado.

¿Cuál es el problema que la Comisión redactora trabaje con toda calma hoy día, el miércoles, en fin y tengamos consejo jueves o viernes en la mañana?

VRA/ Perdón, decano. Yo estoy haciendo una proposición y la suya es otra proposición.

Decano Gana: Yo voy a hacer una proposición concreta:

Que esta comisión, en base a lo que hemos acordado ahora funcione con la debida calma y nos volvamos a reunir en una sesión formal el miércoles jueves o viernes. Yo creo que habilita una nueva reunión. Si este problema no es así.

VRA/ Bien. Correcto. Votemos aquí y esta comisión, que no la hemos todavía designado, propone para una próxima sesión que sería lo antes posible pero no hoy día. ¿Sería para el viernes? ¿Suspendemos ahora? ¿De acuerdo? De acuerdo.

La comisión: ¿quienes podrían integrarla?

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

¡Decano Vial¿ ¡Decano Godoy¿ y yo pediría que hubiera un tercero que fuera el que ha sido Coordinador de la Comisión, Rafael Vicuña? ¿Les parece? Cón esas tres personas tenemos el asunto acordado.

Bien, con esto daríamos por terminada la sesión.

¡Perdón¿ ¡Incidentes¿

Decano Domínguez (Agronomía) ¿Le parece poco?

VRA. Yo quiero seguir la tabla, nada más.

Bien, se levanta la Sesión.

Se levantó la sesión siendo las 13 horas.

p.r.c./

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE